



Acta	Órgano	Día	Mes	Año
	Pleno	25	Noviembre	2008

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL
25 DE NOVIEMBRE DE 2008**

LUGAR: Instalaciones del CESJAL, Justo Sierra num. 2430, Col. Ladrón De Guevara, Guadalajara, Jalisco, México.

HORA DE INICIO: 17:15 Hrs. HORA DE FINALIZACIÓN: 19:33 Hrs. DURACIÓN: Dos horas dieciocho minutos.

APERTURA LEGAL DE LA SESIÓN: El consejero presidente, Licenciado Tomás López Miranda, solicitó al Secretario General Mtro. Francisco Javier González Vallejo, hiciera del conocimiento de la asamblea el resultado del cómputo de asistencia de los ciudadanos consejeros.

INFORMACIÓN DE ASISTENCIA: El Secretario General informó de la asistencia de veinte consejeros representantes de quince de las veintiún organizaciones que integran el Consejo, mediante el registro de firmas de asistencia que se anexa y forma parte de esta acta.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM PARA LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. El Secretario General Mtro. Francisco Javier González Vallejo, certificó que de veinte consejeros presentes doce son propietarios y cinco asisten como suplentes en funciones y los restantes tres, asisten como suplentes inactivos de acuerdo con lo contemplado por el artículo 13 de la Ley que crea al Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad, por lo que, de conformidad al artículo 20 de la misma, existe quórum legal para iniciar la sesión.

El consejero Presidente, Lic. Tomás López Miranda declaró abierta la sesión a las 17:15 horas con el quórum legal; por lo tanto, los acuerdos que se toman tiene plena validez legal de conformidad el artículo 30 fracciones II y III, en relación con el 34 fracción II, de la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad y artículo 53 párrafo segundo del Reglamento interno.

SE APROBÓ Y DESARROLLÓ LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del acta de Pleno del 28 de octubre.
2. Informe de correspondencia recibida.
3. Seguimiento de acuerdos:
 - 3.1 Informe acuerdos de Mesa Directiva y Comité de Adquisiciones.
 - 3.2 Informe recepción de propuestas de los Consejeros al Plan de Contingencia del Ejecutivo.
 - 3.3 Informe de Comisiones
4. Asuntos varios:

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria de Pleno del CESJAL del día 25 de Noviembre de 2008



Acta	Órgano	Día	Mes	Año
	Pleno	25	Noviembre	2008

4.1 Informe celebración fin de año.

SÍNTESIS de la sesión

1. Propuesta y aprobación del acta de la sesión anterior.

El Presidente, puso a consideración de los consejeros la aprobación del acta de la sesión del 28 de octubre de 2008, aprobándose por unanimidad.

2. Informe de correspondencia recibida.

Se aprobó el minutario de comunicaciones recibidas al 25 de noviembre de 2008, enviado previamente vía correo electrónico. El Lic. José Luis Sánchez de la Fuente solicitó se le envíe el documento por escrito.

3. Informe y seguimiento de acuerdos.

3.1. Informe acuerdos de Mesa Directiva

El Secretario General expuso que por acuerdo de Mesa Directiva de la sesión del 24 de noviembre, se discutió, analizó y estableció un proyecto de reforma al Reglamento de Adquisiciones del CESJAL, que había sido propuesto por la Comisión de Inspección y Vigilancia en la sesión del Pleno del 28 de octubre. El Consejero José Luis Sánchez de la Fuente, expresó que aún con la reforma propuesta le sigue pareciendo excesivo los montos manejados en los artículos que propuso modificar. El Pleno tuvo a consideración los argumentos de ambas partes y se efectuó la votación correspondiente, aprobando por unanimidad el proyecto presentado por Mesa Directiva, quedando de la siguiente manera:

PROYECTO DE REFORMA AL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES DEL CESJAL

PROPUESTA COMISIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	REGLAMENTO APROBADA POR EL PLENO	PROPUESTA DE MESA DIRECTIVA
No hay propuesta	<p>Artículo 8. El Comité es el órgano colegiado de consulta, asesoría, análisis, opinión, orientación y resolución, que tiene por objeto intervenir como instancia administrativa, en los procedimientos de adquisición, contratación y enajenación de bienes y servicios del CESJAL en que, de conformidad con el presente Reglamento, se requiera su participación, y se integra por:</p> <ol style="list-style-type: none"> Los integrantes de la Mesa Directiva del CESJAL. En caso de ausencia el Secretario Técnico de cada vicepresidente hará las veces de suplente. El Secretario General del CESJAL o la persona que éste designe, El Presidente de la Comisión de Inspección y Vigilancia y en caso de ausencia el Secretario Contralor de dicha Comisión. El Coordinador del Comité, que será el Jefe de Administración del CESJAL. <p>Los miembros del Comité tendrán derecho a voz y voto, a excepción del Coordinador que sólo tendrá derecho a voz.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Los integrantes de Mesa Directiva del CESJAL, en caso de ausencia, designarán a un Consejero de su sector como suplente. ... El Presidente de la Comisión de Inspección y Vigilancia, en caso de ausencia, designará a un Consejero de su Comisión como su suplente. ...
<p>Artículo 12. Para ser válida la sesión se requiere la presencia de por lo menos tres Consejeros. La segunda convocatoria requiere de</p>	<p>Artículo 12. Habrá quórum y serán válidas las sesiones, cuando asista la mayoría absoluta de los integrantes con derecho a voto. En caso de no haber quórum, se hará una segunda convocatoria para celebrar la sesión 24 horas</p>	<p>No se modificó. Con las modificaciones al artículo 8 es innecesario modificar este artículo.</p>

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria de Pleno del CESJAL del día 25 de Noviembre de 2008

Justo Sierra No. 2430, Col. Ladrón de Guevara C.P. 44600, GUADALAJARA JALISCO, MÉXICO

Tels.: (5233) 3001-64 00 al 10, <http://www.cesjal.org>



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Acta	Órgano Pleno	Día 25	Mes Noviembre	Año 2008
-------------	------------------------	------------------	-------------------------	--------------------

PROPUESTA COMISION DE INSPECCION Y VIGILANCIA	REGLAMENTO APROBADA POR EL PLENO	PROPUESTA DE MESA DIRECTIVA
al menos dos Consejeros.	después, con el número de miembros que asistan.	
Artículo 13. Cuando no asista el Presidente se requiere mayoría de votos.	Artículo 13. Las decisiones del Comité se tomarán por mayoría simple de votos, teniendo el voto de calidad en caso de empate el Presidente de la Mesa Directiva.	No se modificó. Si no asiste el presidente, no puede operar el voto de calidad y por lo tanto se requiere mayoría de votos.
Artículo 14. Previa autorización o vista bueno del Comité.	Artículo 14. Cuando alguno de los integrantes del Comité lo crea conveniente, podrá invitar a personas físicas o representantes de personas jurídicas para que los asesoren sobre los bienes o servicios que el CESJAL requiera	No se modificó. Al momento que alguno de los miembros del comité invite a alguien por una elemental regla de cortesía se hará la consulta.
Artículo 16. Que no excedan los 200 salarios mínimos. Fracción I.- si el monto no excede de 1000 salarios mínimos. Fracción II.- Por invitación cuando no exceda de 3000 salarios mínimos. Fracción III.- Por licitación cuando exceda de 3000 salarios mínimos. Capítulo I.- Eliminar la fracción III.	<p>Artículo 16. Las adquisiciones, así como las contrataciones de servicios generales que en el transcurso de un mes no excedan de 500 días de salario mínimo vigente en el estado (SMVE), serán autorizadas por el Secretario General con base en la disponibilidad de las partidas presupuestales de los programas operativos anuales del CESJAL.</p> <p>Los procedimientos para las adquisiciones y contrataciones a que se refiere este capítulo que excedan de los 500 días de SMVE se llevaran a cabo a través del Comité de la siguiente forma:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Por adjudicación directa. Si el monto no excede de los 3,000 días de SMVE, el Comité evaluará y en su caso aprobará la solicitud respectiva. II. Por invitación a cuando menos tres proveedores. Cuando el importe de cada operación no exceda de 20 mil días de SMVE de conformidad con el procedimiento establecido en el presente Reglamento. III. Por licitación pública. Cuando el monto de la operación exceda el importe de 20 mil días de SMVE de conformidad con el procedimiento establecido en el presente Reglamento. <p>Al momento de la adquisición o contratación, el Comité podrá solicitar según sea el caso el reporte del buró de crédito o el certificado de libertad de gravamen o historial registral, expedidos por la oficina de comercio del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con vigencia máxima de 30 días.</p>	<p>Artículo 16. Las adquisiciones, así como las contrataciones de servicios generales que en el transcurso de un mes no excedan de 400 días de salario mínimo vigente en el estado (SMVE), serán autorizadas por el Secretario General con base en la disponibilidad de las partidas presupuestales de los programas operativos anuales del CESJAL.</p> <p>Fracción I. No se modificó</p> <p>Fracción II. se ajusta el monto según la siguiente fracción de 20 a 15 mil días.</p> <p>Fracción III. Por licitación pública. Cuando el monto de la operación exceda el importe de 15 mil días de SMVE de conformidad con el procedimiento establecido en el presente Reglamento.</p>

Secretario General

El Secretario General informó que se instaló el Comité de Adquisiciones posterior a la aprobación del Reglamento en la sesión antepasada del Pleno. Que se han realizado diversas contrataciones mediante los procedimientos establecidos en dicho reglamento tales como; la formulación de los Manuales de Organización y Procesos del CESJAL, contratada por adjudicación directa del Comité y que ya está en marcha el trabajo. Además, la contratación del software para la automatización de procesos, a través del procedimiento de invitación pública. También se contrató la Primera Etapa de los Análisis de los Estudios de Competitividad por adjudicación directa del Comité y de igual manera el Estudio de la Estructura Impositiva Estatal y Municipal y el Estudio sobre Desregulación Económica que servirán como insumo para generar Recomendaciones.

3.2. Informe recepción de propuestas de los Consejeros al Plan de Contingencia del Ejecutivo

El Presidente habló sobre la importancia del CESJAL de participar con propuestas desde las instituciones que lo conforman, en el Plan de Contingencia, como ya se había señalado en el Pleno anterior. Tales propuestas servirán de insumo para realizar el estudio sobre el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, liderado

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria de Pleno del CESJAL del día 25 de Noviembre de 2008

Justo Sierra No. 2430, Col. Ladrón de Guevara C.P. 44600, GUADALAJARA JALISCO, MEXICO

Tels.: (5233) 3001-64 00 al 10, <http://www.cesjal.org>



Acta	Órgano	Día	Mes	Año
	Pleno	25	Noviembre	2008

por la Comisión de Presupuesto y Hacienda Pública. Expresó que se recibieron propuestas de la Unión de Cooperativas y del TEC de Monterrey. Por su parte, el Consejero Luis del Valle López, propone abrir el plazo de entrega de propuestas 24 horas más debido a que hay instituciones que desean presentarlas como es el caso de Coparmex, Federación de Propietarios Rurales de Jalisco y la Universidad Autónoma de Guadalajara. Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad. El Consejero José Roberto de Alba Macías dijo que la propuesta de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado, fue entregada directamente a la Comisión de Presupuesto y Hacienda Pública.

3.3. Informe de Comisiones.

3.3.1. Comisión de Desarrollo, Cohesión Social y Ecología.

El Dr. Ignacio Román Morales informó sobre los resultados obtenidos en la participación en el III Foro de Diálogo Social México-Unión Europea al que asistió junto con la Consejera, Mtra. Martha Petersen Farah y el Presidente, Lic. Tomás López Miranda los días 13 y 14 de noviembre, en Bruselas.

Por su parte, los cuatro temas centrales del III Foro de Sociedad Civil México-Unión Europea fueron: a) diálogo político, b) cooperación, c) comercio, y d) institucionalización del diálogo. La participación del CESJAL en el III Foro se concentró básicamente en éste último, ya que busca crear e institucionalizar los mecanismos que conlleven a la creación de un organismo nacional mexicano con características similares al Comité Económico y Social Europeo. En este sentido, la creación y experiencias del CESJAL, han sido motivo de interés por parte de RE así como de algunos organismos europeos en términos de una participación que puede ser trascendental en las tareas encaminadas a formalizar la institucionalización del diálogo entre la sociedad civil y las autoridades de México y la Unión Europea.

Mencionó que en lo relacionado al vínculo con la SRE, el director de la oficina de vinculación con organismos civiles, el Lic. Miguel Díaz, ha externado su interés por tener un encuentro con el CESJAL en su conjunto en los próximos días.

Los acuerdos obtenidos en la mesa de institucionalización del diálogo en el marco del Acuerdo Global fueron:

- Realización de un seminario de carácter técnico con el objetivo central de dar origen a un Comité Organizador que de seguimiento a los acuerdos logrados en el foro, así como de un Comité Consultivo Mixto.
- Creación del Comité Consultivo Mixto como órgano de representación de la sociedad civil mexicana y europea, que sea autónomo, legítimo y representativo, que persiga como objetivos prioritarios la cohesión social y la participación ciudadana.
- Creación de un Observatorio Social Ciudadano con carácter técnico y que cuente con el reconocimiento de las autoridades mexicanas y europeas.
- Se acordó la institucionalización del Foro de Diálogo entre la sociedad civil y las autoridades mexicanas y europeas ha realizarse cada dos años.
- Se realizarán reuniones anuales en torno a la organización del foro que deberá estar a cargo de un comité organizador creado específicamente para su seguimiento y ejecución

El Presidente informa de la confirmación de la embajadora mexicana ante la Unión Europea y hace extensa la invitación a los Consejeros para que asistan.



Acta	Órgano	Día	Mes	Año
	Pleno	25	Noviembre	2008

3.3.2. Comisión de Presupuesto y Hacienda Pública.

El Presidente de la Comisión, informó sobre el análisis que están llevando a cabo en el seguimiento al ejercicio del Presupuesto y en base a ello se ha realizado un preeliminar de observatorio en donde se está explorando sobre el proyecto de financiamiento de 5, 500 millones de pesos que está solicitando el Ejecutivo, para aplicarlo a los diferentes programas. Explicó la importancia de participar como CESJAL en este análisis, destacando que como organismo ciudadano se tiene la obligación de revisar detenidamente los asuntos presupuestales del Gobierno y la óptima aplicación de los recursos. La Comisión propone hacer un pronunciamiento en calidad de documento de trabajo que permita establecer comunicación y diálogo con el Congreso del Estado. La idea es presentar las propuestas del CESJAL, para ir afinando conjuntamente los conceptos y hacer un análisis más profundo en este proceso presupuestal. En este sentido, se somete a consideración del Pleno invitar al Secretario de Finanzas y al Congreso del Estado y las comisiones correspondientes.

PLAN DE CONTINGENCIA:

Vertientes:

PRIMERA: Compete al Gobierno del Estado:

- 1.- Alinear el Presupuesto de Egresos de 2009.
 - Inversión en infraestructura económica y vivienda; (Efecto Multiplicador)
 - Inversión y apoyos al campo;
 - Apoyos a la población en condiciones de pobreza extrema; (Sistema para medir resultados)
- 2.- Convertir al Fojal en una Banca de Desarrollo para apoyar con créditos a los sectores productivos.
- 3.- Adelgazar su estructura administrativa para canalizar estos recursos a los proyectos de infraestructura.
- 4.- Rediseñar el aparato Gubernamental para incrementar su productividad. Esta es una ocasión inmejorable.
- 5.- Adecuar a las nuevas condiciones del entorno el Plan Estatal de Desarrollo.

Secretario
General

SEGUNDA: Conciene a los Sectores Productivo y social:

El Gobierno del Estado deberá establecer acuerdos de participación.

- 1.- Alinear sus capacidades, especialidades, acciones y requerimientos al Plan de Contingencia.
Caso convenio Unión de Comerciantes del Mercado de Abastos.
- 2.- Incrementar su productividad.
- 3.- Mantener los niveles de empleo.
- 4.- Permanencia de la Planta productiva.

TERCERA: Plantear al Gobierno Federal un paquete de apoyos acorde a los requerimientos propios de Jalisco.

- 1.- Presupuestales para obra pública.
- 2.- Créditos de la Banca de Desarrollo Nacional.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria de Pleno del CESJAL del día 25 de Noviembre de 2008



Acta	Órgano	Día	Mes	Año
	Pleno	25	Noviembre	2008

3.- Apoyos adicionales para combatir la pobreza extrema.

CUARTA: Bajar este esquema a las Regiones de Jalisco.

1.- Para adecuarlo a las necesidades de cada región y que tenga una aplicación practica y real.

3.3.3. Comisión de Productividad, Competitividad e Innovación Tecnológica.

Se informó sobre el Análisis de Estudios de Competitividad, donde se está terminando la primera fase, según lo convenido, que básicamente es la recopilación de los estudios y el análisis descriptivo de los índices presentados, aún no se entra en la metodología de éstos, pues se esta estudiando a nivel micro y macro para ver las coincidencias entre los diversos índices. Para la segunda fase, se definirá que tipo de políticas deberán de seguirse de acuerdo a las fortalezas y debilidades de las coincidencias qué cosas se deben analizar donde haya inconsistencia en los factores. Se pretende que a mediados de diciembre se tengan resultados preeliminares, para que en base a eso y con la ayuda de la Universidad de Guadalajara, se pueda hacer un análisis más amplio de esas políticas y lo que está proponiendo el Plan Estatal de Desarrollo.

Se informó también sobre la organización del Primer Foro de Competitividad, el cual se está trabajando mediante un Comité liderado por el consejero Arq. José Morales, quien externó que se cuenta con un programa y un presupuesto en avance, para que el Foro comience a finales de de enero, principios de febrero, seguidos de eventos de repercusión uno cada mes hasta mayo, que es cuando termina el periodo de los actuales Consejeros. Se tiene contemplado la participación de instituciones como el Director de Fondo Económico Mundial, del Banco Mundial, de la OCDE, el BID, la CEPAL. En lo Regional, con la participación de los Secretarios de Desarrollo Económico de los Estados de la Región Centro Occidente. En lo Estatal, Gobierno del Estado, la Gran Alianza, el Congreso del Estado y los organismos que estudian la competitividad mexicana, UNAM, IMCO, CECIC y @regional y se termina con una conferencia magistral que aún no está definida.

3.3.4. Comisión de Infraestructura y Servicios Públicos.

Se informó que la Comisión está analizando la parte del Presupuesto que se refiere a Infraestructura y revisar detenidamente los criterios que se aplicarán. En este sentido, se pretende la creación de un Observatorio Urbano de Movilidad, estrictamente técnico, donde el resultado, en su primera etapa, se analizará una propuesta de desarrollo urbano a largo plazo. La idea es tener claro los criterios y la información para poder establecer bases que permitan ver qué modelos son los más adecuados para el Estado. Se pretende que este Observatorio comience a funcionar la próxima semana.

3.3.5. Comisión de Federalismo, Descentralización y Desarrollo Municipal.

Se hizo extensiva la invitación al protocolo de constitución de la A.C. UNISIERRA de la primer Comisión Regional Ciudadana de la Sierra Occidental, en Mascota Jalisco. Así mismo se informó de la reunión de la Región Costa Norte, a celebrarse el 05 de noviembre en Puerto Vallarta. Resaltó la importancia de la

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria de Pleno del CESJAL del día 25 de Noviembre de 2008

Justo Sierra No. 2430, Col. Ladrón de Guevara C.P. 44600, GUADALAJARA JALISCO, MÉXICO

Tels.: (5233) 3001-64 00 al 10, <http://www.cesjal.org>



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL DESARROLLO
Y LA COMPETITIVIDAD

Acta	Órgano	Día	Mes	Año
	Pleno	25	Noviembre	2008

participación de los Consejeros en estos eventos. Puso a consideración del Pleno el dictamen con proyecto de Recomendación de la Comisión, ha iniciativa de la Comisión Regional UNISIERRA, para el Fortalecimiento del Programa Estatal del Manejo del Fuego. Campaña de Prevención, Alerta y Combate de Incendios Forestales.

4. Asuntos varios

4.1. Queda por confirmar el lugar para realizar la comida con la Embajadora de México ante la Unión Europea, Sandra Fuentes-Berain. Donde el objetivo será compartir y fortalecer la experiencia de acercamiento y participación del CESJAL y la Embajada, durante el III Foro de Diálogo entre las Sociedades Civiles de México y de la Unión Europea, suscitado en Bruselas en días pasados; encuentro del cual surgieron acuerdos importantes entre ambas partes.

PROPUESTAS:

1. Aprobación del acta del 28 de octubre de 2008.
2. Aprobación del minutario de comunicaciones recibidas.
3. Se somete a aprobación los informes de Mesa Directiva y de Comisiones.
 - 3.1. Aprobación del Proyecto de Reforma al Reglamento de Adquisiciones del CESJAL.
 - 3.2. Se propone abrir un plazo de 24 horas para la entrega de propuestas de los Consejeros al Plan de Contingencia del Ejecutivo.
 - 3.3. Aprobación de los informes de las Comisiones
 - 3.3.1. Aprobación de invitar al Secretario de Finanzas y al Congreso del Estado y las comisiones correspondientes a dialogar en torno a las propuestas que el CESJAL ha analizado en relación al ejercicio del Presupuesto del Gobierno del Estado.
 - 3.3.2. Aprobación del dictamen con proyecto de Recomendación de la Comisión, ha iniciativa de la Comisión Regional UNISIERRA, para el Fortalecimiento del Programa Estatal del Manejo del Fuego. Campaña de Prevención, Alerta y Combate de Incendios Forestales.
4. En asuntos varios.
 - 4.1. Propuesta del Lic. Roberto de Alba, Vicepresidente del Sector Social, sobre el seguimiento puntual a la Recomendación de la Reforma a la Ley del CESJAL, pues se han rebasado los tiempos y no se ha tenido respuesta por parte del Congreso del Estado.

ACUERDOS:

1. Se aprueba el acta del 28 de octubre de 2008, por unanimidad.
2. Se aprueba el minutario de comunicaciones recibidas.
3. Se aprueban los informes de Mesa Directiva y de las Comisiones del CESJAL.
 - 3.1. Se aprueba la reforma al Reglamento de Adquisiciones del CESJAL por unanimidad.
 - 3.2. Se aprueba por unanimidad abrir un plazo de 24 horas para la entrega de propuestas de los Consejeros al Plan de Contingencia del Ejecutivo.
 - 3.3. Se aprueban los informes de las Comisiones.
 - 3.3.1. Se aprueba invitar al Secretario de Finanzas y al Congreso del Estado y las comisiones

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria de Pleno del CESJAL del día 25 de Noviembre de 2008

Justo Sierra No. 2430, Col. Ladrón de Guevara C.P. 44600, GUADALAJARA JALISCO, MÉXICO

Tels.: (5233) 3001-64 00 al 10, <http://www.cesjal.org>



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Acta	Órgano	Día	Mes	Año
	Pleno	25	Noviembre	2008

correspondientes a dialogar en torno a las propuestas que el CESJAL ha analizado en relación al ejercicio del Presupuesto del Gobierno del Estado.

- 3.3.2. Se aprueba por unanimidad el dictamen con proyecto de Recomendación de la Comisión de Federalismo, Descentralización y Desarrollo Municipal, a iniciativa de la Comisión Regional **Unisierra**, para el Fortalecimiento del Programa Estatal del Manejo del Fuego. Campaña de Prevención, Alerta y Combate de Incendios Forestales.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la sesión ordinaria del Pleno del CESJAL, siendo las 19: 33 horas. Se cita para la próxima sesión ordinaria que se verificará el 16 de diciembre del año en curso.

Firman Presidente y Secretario General para constancia en los términos del artículo 30 fracciones II y III, en relación con el 34 fracción II, de la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad y artículo 61 párrafo segundo del Reglamento interno.

LIC. TOMÁS LÓPEZ MIRANDA
PRESIDENTE
CONSEJERO DEL CONSEJO AGROPECUARIO DE
JALISCO CAJ

MTRO. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO
SECRETARIO GENERAL

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 25 numeral 2 de la Ley

Secretario
General

LIC. LUIS DEL VALLE LÓPEZ
CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO S.P.
COPARMEX

LIC. ARTURO URIBE AVIN
FEDERACIÓN DE COLEGIO DE PROFESIONISTAS DE
JALISCO, A.C.

LIC. JOSE ROBERTO DE ALBA MACÍAS
LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y SINDICATOS
CAMPEÑOS DEL ESTADO DE JALISCO. LCASCEJ
CNC

LIC. DANIEL CURIEL RODRÍGUEZ
CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO,
A.C. CCIJ

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria de Pleno del CESJAL del día 25 de Noviembre de 2008

Justo Sierra No. 2430, Col. Ladrón de Guevara C.P. 44600, GUADALAJARA JALISCO, MÉXICO

Tels.: (5233) 3001-64 00 al 10, <http://www.cesjal.org>



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL DESARROLLO
Y LA COMPETITIVIDAD

Acta	Órgano	Día	Mes	Año
	Pleno	25	Noviembre	2008

C. GUIDO PIÑERA ALARCÓN

CENTRO BANCARIO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.
CBEJ

C. JOSÉ LUIS GUZMÁN GONZÁLEZ

UNIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO DE
ABASTOS DE GUADALAJARA, A.C. UCMA

LIC. OCTAVIO RAFAEL BUENO TRUJILLO

FEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y
CAMPESINOS DEL ESTADO DE JALISCO. FROCEJ

C. ROBERTO GARCÍA ORTÍZ

FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES OBRERAS Y
CAMPESINAS CROM DEL ESTADO. FOOC.

CAP. DE FAM. LUIS MURILLO MORENO

UNIÓN DE COOPERATIVAS, CUNA. S.C.L.

C. RAYMUNDO GÓMEZ FLORES

FEDERACIÓN DE PROPIETARIOS RURALES DE
JALISCO. FEPRJ

ING. ALFREDO MOLINA ORTÍZ

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE MONTERREY. TEC

ING. RAFAEL MAGAÑA RAMÍREZ

CÁRITAS DE GUADALAJARA, A.C.

DR. IGNACIO ROMÁN MORALES

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE OCCIDENTE. ITESO

MTRG. ADALBERTO ORTEGA SOLÍS

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. UDG

Secretario
General

ARQ. JOSÉ MORALES GONZÁLEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA.
UAG



LISTA DE ASISTENCIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2008
SESIÓN ORDINARIA DE PLENO
GRUPO EMPRESARIAL

Lic. Javier Gutiérrez Treviño	Lic. Daniel Curiel Rodríguez C.
CCIJ.- Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, A.C.	

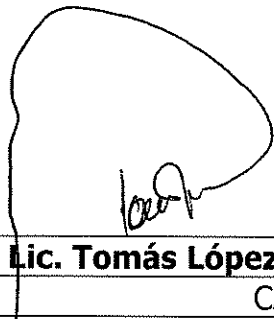
Lic. José María Andrés Villalobos	Lic. Gustavo Lazcano Aguirre
CANACO.- Cámara de Comercio de Guadalajara	

Lic. Pablo Lemus Navarro	Lic. Luis Del Valle López
COPARMEX.- Centro Empresarial de Jalisco, S.P.	

Lic. Mario Gutiérrez Treviño	Lic. Carlos Real Castro
COMCE.- Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, A.C.	



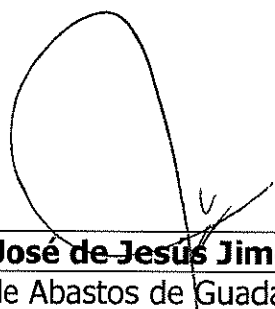

LISTA DE ASISTENCIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2008
SESIÓN ORDINARIA DE PLENO



Lic. Tomás López Miranda	C. Mauro Jiménez Iñiguez
CAJ.- Consejo Agropecuario de Jalisco	



Lic. Gregorio González Gutiérrez	C. Guido Piñera Alarcón
CBEJ.- Centro Bancario del Estado de Jalisco, A.C.	





C. José Luis Guzmán González	C. José de Jesús Jiménez García
UCMA.- Unión de Comerciantes del Mercado de Abastos de Guadalajara, A.C.	




LISTA DE ASISTENCIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2008
SESIÓN ORDINARIA DE PLENO
GRUPO SOCIAL

C. Rafael Yerena Zambrano	Lic. Juan Huerta Péres
FTJ.- Federación de Trabajadores de Jalisco	



Lic. Octavio Rafael Bueno Trujillo	Lic. Ma. Del Carmen Mercado Chávez
FROCEJ.- Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos del Estado de Jalisco	



C. Roberto García Ortiz	Dr. Salvador Cosío Gaona
FOOC.- Federación de Organizaciones Obreras y Campesinas CROM del Estado	

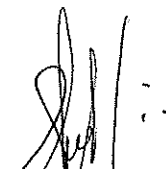




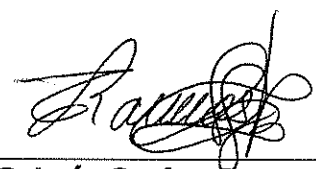
Lic. José Roberto De Alba Macías
LCASCEJ CNC.- Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Jalisco



**LISTA DE ASISTENCIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2008
SESIÓN ORDINARIA DE PLENO**

MVZ. Salvador Álvarez Morán	Ing. Cristóbal Mayorga Castañeda
UGRJ.- Unión Ganadera Regional de Jalisco	



	
Cap. De F.A.M. Luís Murillo Moreno	Lic. Arturo López Vaca
CUNA, S.C.L.- Unión de Cooperativas	

	
C. Omar Raymundo Gómez Flores	C. Luís Carlos Ramos Preciado
FEPRJ.- Federación de Propietarios Rurales de Jalisco	

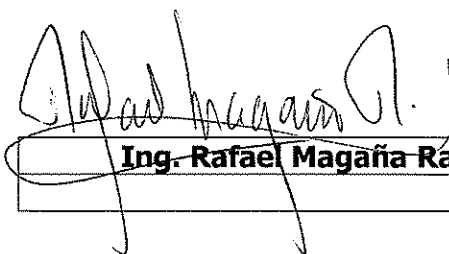


LISTA DE ASISTENCIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2008
SESIÓN ORDINARIA DE PLENO

Ing. Alfonso Pompa Padilla	Ing. Alfredo Molina Ortíz
TEC.- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	



Lic. Arturo Uribe Avin	L.C.P. Ignacio Camarena Ávalos
Federación de Colegios de Profesionistas de Jalisco, A.C.	




Ing. Rafael Magaña Ramírez	Arq. Maximiano Gutiérrez Beracochea
Cáritas de Guadalajara, A.C.	

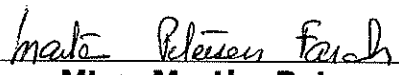

Lic. José de Jesús Rojas Morales	C. Arturo Jiménez Diaque
Corporativa de Fundaciones, A.C.	




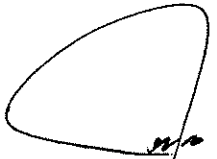
LISTA DE ASISTENCIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2008
SESIÓN ORDINARIA DE PLENO
GRUPO ACADÉMICO-ASISTENCIAL



Mtro. Adalberto Ortega Solís	Dr. Salvador Carrillo Regalado
U DE G.- Universidad de Guadalajara	



Dr. Ignacio Román Morales	Mtra. Martha Petersen Farah
ITESO.- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente	



Arq. José Morales González	Lic. José Luis Sánchez de la Fuente
UAG.- Universidad Autónoma de Guadalajara	